



Ayuntamiento de
PETRER

EDICTO

Finalizado el proceso de selección convocado para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de arquitecto técnico, en cumplimiento con lo establecido en la Base octava de las Generales que rigen la constitución de bolsas de empleo temporal, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de enero de 2014, se acuerda hacer público lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Aprobar la siguiente bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de arquitecto técnico:

ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1.-	NAVALÓN VALERO	MARÍA

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución, en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Petrer, a 15 de enero de 2014.
EL ALCALDE, Fdo. Pascual Díaz Amat.